



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 61 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM,la limpieza y acondicionamiento del lugar donde se ha establecido un gran basural, ubicado en Av.Alta Gracia y calle 1.

Fecha de Entrada: 2026-03-09



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Que se ha observado en la intersección de Avenida Santa Catalina y calle 1 , la presencia de un gran basural a todo lo largo del muro del edificio policial en ambas en ambos lados de dicha arteria calle 1 hacia el Oeste, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un basural que evidentemente ha tomado una conformación impresionante convirtiéndose en una especie de estación de residuos de pequeño, mediano y gran porte.

Que la apariencia es que se trata de una conformación de larga data.

Que resulta oportuno proveer a la la solución ambiental de dicho lugar para lo cual el Municipio debe destacar vehículos y personal para limpiar y acondicionar la zona.

Que también que debe destacarse inspectores y o cámaras con el objeto detectar las personas que alojan residuos en esa localización en infracción a las normas vigentes.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que por todo ello ,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Limpieza y saneamiento ambiental en Av. Santa Catalina y calle 1

Artículo 1 : SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL a través del área correspondiente que provea a la limpieza y acondicionamiento del lugar donde se ha establecido un gran basural, ubicado en Avenida Alta Gracia y calle 1 y por esta en dirección al oeste sobre todo el muro del edificio policial.

Artículo 2 : SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO destacar inspectores y o cámaras que puedan detectar para infraccionar a las personas que alojan residuos en contravención a las normas vigentes.

Artículo 3 :DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 61-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 9/3/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 61-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 09 de Marzo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 61-C-2026

Fecha de ingreso: 11-03-2026

Comunicación N°: C80

[Comunicación N°: C80 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 61-C-2026

Fecha de ingreso: 09/03/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,